AYUNTAMIENTO DE PRUNA



Plaza de la Constitución, nº 1

41670 PRUNA (Sevilla)

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EN FECHA 8 DE AGOSTO DE 2.011

En Pruna, siendo las trece horas y cinco minutos del día ocho de julio de dos mil once, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco López Sánchez, los Sres. Concejales D. José Salvador Cabas Núñez, D. Juan Jesús Medina García, Dña. Mª Gloria Borrego López, Dña. Josefa Herrera Rojo, D. José María Cabas Cuevas, Dña. Isabel Sánchez Vargas, D. Antonio Verdugo Cabello, D. Diego Toledo Barroso y D. Juan Sobrino García, asistidos por la Secretaria de la Corporación. Dña. Palorna Olmedo Sánchez. que levanta acta de la sesión.

Estuvo ausente el Sr. Concejal, D. Pascual Fernández González.

Con carácter previo el Sr. Alcalde explica que se celebra el pleno a esta hora porque acordaron que se intentaría que estuvieran todos los Concejales y esta tarde había algunos Concejales que tenían asuntos que no podían cambiar; pero su intención es que sigan haciéndose por las tardes.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la válida celebración del Pleno, se inicia la sesión por orden del Sr. Alcalde, procediéndose conforme al siguiente orden del día:

1) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES (Pleno 04.07.2011 y Pleno 07.07.2011)

Por el Sr. Portavoz del grupo Andalucista se muestra la conformidad a las actas de los plenos de fecha 4 de julio de 2011 y 7 de julio de 2011, y pregunta si algún miembro tiene algo que objetar al contenido de las mismas.

No habiendo nada que objetar, las mismas quedan aprobadas, la del 4 de julio por unanimidad de los asistentes; y la del 7 de julio por mayoría absoluta, con el voto favorable de los grupos PA, PSOE y PP, y con la abstención del grupo de IU, ya que el Concejal no estuvo presente en dicha sesión.

2) DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA

Se informa a los Sres. Concejales que los decretos están a su disposición en la Secretaría por si quieren ver alguno en especial.

Por la Sra. Isabel Sánchez, se pide copia de las resoluciones número 538 y 581, así como informe de la situación actual del trabajador al que se refieren.

Por el Sr. D. Diego Toledo se pide copia de los decretos nº 458 y 459.

Pregunta por qué en el listado algunos aparecen como pendientes o no ejecutados. La Sra. Secretaria responde que hay algunos decretos que no los tiene, porque todavía no se los han entregado, y por eso están pendientes; así como que hay algunos, referidos fundamentalmente a pagos, que aunque se hizo la resolución, luego no se materializó el pago, al coincidir con el cambio de legislatura.

Pide también una relación de los puntos de luz, de dónde están situados los contadores y a qué se refieren.

Pregunta por qué los boletines de denuncia no llevan un orden correlativo. El Sr. Alcalde dice que lo consultará con la Policía Local y les dará la información en el próximo pleno; y aprovecha para informarles que se pretende la firma de un convenio con el OPAEF para la gestión de las multas.

Por el Sr. D. Juan Sobrino pide copia también de las resoluciones que se han pedido por los otros grupos. Y lo único que tiene que decir es que está en contra de las gratificaciones, y que si no recuerda mal en la anterior legislatura el equipo que ahora gobierna amenazó a la Sra. Alcaldesa de que iba a denunciar si se seguían dando gratificaciones.

El Sr. Alcalde explica que no quieren darse ninguna gratificación, que el caso que comenta el Sr. D. Juan Sobrino ha sido excepcional porque las interesadas no vinieron a firmar el contrato a pesar de que se les insistió en varias ocasiones, y siempre decían que vendrían al día siguiente. En cuanto a las gratificaciones que se venían concediendo a los trabajadores del Ayuntamiento, también se van a eliminar, porque si hay algún trabajo extraordinario que haya que hacer, se contratará a gente parada del pueblo.

3) INFORMACIONES DE LA ALCALDÍA

El Sr. Alcalde entrega una copia de la relación de viajes a los portavoces de cada uno de los grupos municipales, señalando que en las próximas sesiones intentará que dicha información se remita también con la convocatoria.

Los viajes que se han realizado desde que tomó posesión hasta la fecha son:

- El 16 de junio acudió con el Sr. D. Juan Jesús Medina a la Diputación Provincial para ver el tema de los fondos FEDER del programa extraordinario para ver si podían cambiar la obra del parque del Ayuntamiento para destinarla al parque de las 40 viviendas; y finalmente se consiguió el cambio, ya que aquel parque está en peores condiciones.

También hubo una entrega de premios de cocina a una vecina del pueblo.

- El 17 de junio fue a una reunión a Marchena a la Serranía Suroeste de la Junta General, y allí trató la posibilidad de cofinanciar el PEE 2011.
- El 24 de junio estuvo en la Puebla de Cazalla para un proyecto de Innorural en el Ayuntamiento de la instalación de calderas de biomasa en los edificios públicos. Y aquí ya se ha impartido un curso para temas forestales. También dice que la Cooperativa tiene intención de montar una planta y desde el Ayuntamiento se les va a dar todo el apoyo para esta iniciativa.
- El 28 de junio estuvo en Puerto Serrano en la Fundación Vía Verde, donde se vio la liquidación del presupuesto de 2010 y los informes de las actuaciones que se han hecho. Y allí mostró su disconformidad porque no se había hecho nada en Pruna, y tampoco ninguna empresa de Pruna ha trabajado en las obras que han ejecutado. Por lo visto Pruna tiene una deuda de aproximadamente 21.000 euros. Ese día también estuvo en Montellano en el Consorcio, y en Utrera para hablar con el responsable de la imprenta que va a hacer la cartelería para la feria.
- El día 6 de julio en el OPAEF en Morón estuvo viendo unos asuntos pendientes, porque corría prisa ver determinados problemas con recibos del Ayuntamiento, y la trabajadora estaba de vacaciones.

- El 7 de julio estuvo en la Dirección Provincial del INEM para el tema del PFOEA 2011. Ya se han aprobado las obras pero por problemas con el fax los otorgamientos no los hemos recibido aún, pero los recibiremos pronto por correo ordinario. Se va a intentar empezar antes de feria, pero estamos esperando recibir los otorgamientos.
- El 11 de julio fue a Iberplaco para ver la situación de las canteras y tratar de llegar a un acuerdo para abrir una escombrera.
- El 13 de julio fue a entregar la documentación del PFOEA 2011 a la dirección provincial del INEM, y también trató en PRODETUR el tema de la obra del Castillo ya que está recepcionada pero hay anomalías, como la falta de algunos focos... se ha mandado un informe del arquitecto del Ayuntamiento y desde Prodetur se han puesto en contacto con la empresa para que soluciones estas deficiencias.
- El 14 de julio acudió a la Serranía Suroeste Sevillana para la elección del presidente y la Junta General; y volvió a tratar el tema de la cofinanciación de la depuradora.
- El 22 de julio fue a una reunión a Montellano del Consorcio de la Vía Verde para la elección del presidente y del Consejo Ejecutivo.
- El 25 de julio en la Fundación de la Vía Verde también para la elección de la Presidencia y para los proyectos que tenía la Fundación. Tenemos un compromiso del nuevo presidente de la Fundación de que en estos cuatro años se va a tratar que la vía verde atraviese por el Término Municipal de Pruna.
- El 28 de julio firmó en Diputación el borrador del Convenio de la ZTS, donde se reunió con las Alcaldesas de Villanueva de San Juan y de Algámitas: también se trató el tema del muro del Camino de la Buena Unión, que es uno de los puntos del orden del día de este pleno.

Otros asuntos de los que quiere informar son que se han mantenido reuniones con las empresas del pueblo y las de fuera para ver las formas de pago de las deudas del Ayuntamiento.

También se ha reunido varias veces con Blázquez, S.L para tratar de buscar soluciones a varios problemas de centros de transformación del Ayuntamiento, como el del Castillo, el de la depuradora, que todavía está a nombre de la empresa que hizo la obra, y algunos vecinos que tienen problemas con la lua. Además se ha firmado con ellos un convenio para que el Ayuntamiento pueda utilizar la Charcona para el mercadillo, la feria...cuando se vaya adecentando; aunque la titulariadad sigue siendo de Blázquez, S.L.

El Sr. D. Juan Sobrino pide copia de dicho convenio y pregunta a cambio de qué se ha cedido el uso. El Sr. Alcalde le responde que a cambio de mantener la zona en buenas condiciones.

Informa también el Sr. Alcalde que a través del Plan Turístico del año 2012 de la Fundación Vía Verde, se va a hacer la conexión de Pruna con la Vía Verde por detrás del Castillo, que era el proyecto inicial que había.

Se está haciendo la limpieza del arroyo Las Morenas Pocopán, de acuerdo con unas gestiones que se hicieron con la Agencia Andaluza del Agua, no han comunicado el inicio de las obras al Ayuntamiento aunque empezaron hace unos días, y mañana tiene una reunión con el encargado de la empresa y el arquitecto para que le expliquen que se va a hacer concretamente.

4) DAR CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2009

Se da cuenta de la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2009, la cual fue aprobada por resolución de Alcaldía nº 395/2011, firmada por Dña. Mª Eugenia Rodríguez Romero, cuya trascripción literal es la siguiente:

"RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 395/2.011 DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2009

Vistos los documentos justificativos de la liquidación del Presupuesto único de 2009, emitidos conforme a lo previsto en el artículo 191 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y en el artículo 90 del Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Visto el informe de Secretaría-Intervención de fecha 11 de Mayo de 2011.

De conformidad con el artículo 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, sobre materia presupuestaria.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la liquidación del Presupuesto General de 2009, que arroja el siguiente resultado:

REMANENTE DE TESORERÍA (A+B-C= 1.534.364,33 €)

- A. Fondos líquidos a 31/12/2009: 862.234,05 €
- * Saldos disponibles en cajas de efectivo y cuentas bancarias: 862.234.05 €
- * Inversiones temporales en que se hayan materializado los excedentes temporales de tesorería que no tengan carácter presupuestario.

B. Derechos pendientes de cobro a 31/12/2009: 548.948.28 €

- * Derechos pendientes de cobro del presupuesto corriente. 453.807,58 €
- * Derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados. 1.459.767,09 €
- * Derechos pendientes de cobro correspondientes a cuentas de deudores que no sean presupuestarios ni lo serán en el momento de su vencimiento. 16.654,47 €
 - * Derechos pendientes de cobro pendientes de aplicación definitiva. 1.381.280,86 €

C. Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2008: -123.182,00 €

- * Obligaciones pendientes de pago del presupuesto corriente. 554.102,03 €
- * Obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados. 538.267,37 €

- * Obligaciones pendientes de pago correspondientes a cuentas de acreedores que no sean presupuestarios y que tampoco lo serán en el momento de su vencimiento. 93.879,08 €
- * Obligaciones pendientes de pago pendientes de aplicación definitiva. 1.309.430,48 €
- D. Derechos pendientes de cobro que se consideren de difícil o imposible recaudación a 31/12/2009 (dudoso cobro): 1.190.664,82 €
 - E. Exceso de financiación afectada producido a 31/12/2009: 59.826,56 €
- F. Remanente disponible para la financiación de gastos generales (283.872,95 €).

RESULTADO PRESUPUESTARIO. (-18.160,12 €)

— Operaciones no financieras. Corrientes: 219.587,76 €; Capital: -177.921,32

€

- Activos financieros. 0,00 €
- Pasivos financieros. 0,00 €
- * Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales: 0,00 €
- * Desviaciones de financiación negativas: 0,00 €
- * Desviaciones positivas de financiación: 59.826,56 €

Resultado Presupuestario Ajustado: -18.160,12 €

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículo 193.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

TERCERO. Ordenar la remisión de copia de dicha Liquidación a los órganos competentes, tanto de la Delegación de Hacienda como de la Comunidad Autónoma.

Así lo mando y firmo en Pruna, a doce de mayo de dos mil once. LA ALCALDESA. FDO/ Mª EUGENIA RODRÍGUEZ ROMERO"

El Sr. D. Diego Toledo manifiesta la gran preocupación de su grupo ante la situación de las cuentas, ya que no pueden tener acceso a las mismas de una manera fiel. Está pendiente la liquidación del 2010 y está corriendo prisa la aprobación del presupuesto del 2011; porque ya ha leído dos noticias de las retenciones que se están haciendo en otros Ayuntamientos de las entregas a cuenta de la participación en los tributos del estado. Cree que las cuentas no se ajustan a la realidad y se están arrastrando problemas contables desde hace años. Reclaman una información fiel de las cuentas porque no pueden conocer con exactitud las deudas del Ayuntamiento. Desde su grupo se solicitó la elaboración de una auditoría y finalmente no se hizo, como tampoco se contrató al técnico de contabilidad, que hace falta en el Ayuntamiento; y seguirán

reclamando la corrección de esta situación, durante los cuatro años que tienen por delante y se mostrarán a favor de cualquier medida que se adopte para corregir la situación actual.

El Sr. Alcalde explica que la preocupación es grande con el tema de la contabilidad y de los presupuestos; y hay que trabajar para conseguir presupuestos reales y una contabilidad al día, por lo que hace falta una plaza exclusivamente dedicada a la contabilidad y como ya se comentó en la Junta de Portavoces, la intención es convocar la plaza lo más pronto posible. Señala que desde el primer día ha querido dar información sobre las deudas del ayuntamiento pero dada la situación de la contabilidad los trabajadores no pueden informar sobre esta cuestión.

El Sr. D. Diego Toledo señala que en función de cómo vea la evaluación actuarán, pero si no ven mejora volverán a solicitar la realización de una auditoría.

El Sr. Alcalde le responde que no tiene ningún problema en que si se acuerda la realización de la auditoría, ésta se haga, pero antes de tomar esta decisión deberán valorar lo que se puede conseguir con ella, ya que es costosa, y con su ejecución no se consigue que las cuentas se pongan al día.

El Sr. D. Juan Sobrino cree que se debería hacer la auditoría, y también poner las cuentas al día.

5) APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGOU PARA PARTICULARIZAR SUBÁMBITOS EN SUELO NO URBANIZABLE CON ZONIFICACIÓN DE CERRO CON PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA

Este punto señala el Sr. Alcalde que se ha tratado ya varias veces en reuniones anteriores y se refiere a la subestación eléctrica que la empresa Bláquez, S.L quiere construir y para la que ya se empezaron las obras, pero luego se vio que era zona paisajística y no se pueden continuar, por lo que con esta modificación lo que se pretende es legalizar la instalación que se haga en la zona.

Considerando que se ha elaborado y redactado proyecto de innovación mediante modificación en suelo clasificado como no urbanizable en el Plan General de Ordenación Urbanística de este Municipio por la Arquitecto Dña. Lorena Martín Sánchez, colegiada nº 497 del Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva, solicitado por la empresa Blázquez, S.L

Visto el informe de Secretaría de fecha 5 de agosto de 2011 sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir durante la tramitación de la innovación propuesta.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de los asistentes, que supone mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la misma, adopta el siguiente ACUERDO:

PRIMERO. Aprobar inicialmente la innovación mediante modificación en suelo clasificado como no urbanizable en el Plan General de Ordenación Urbanística de Pruna, para particularizar subámbitos en suelo no urbanizable con zonificación de cerro con protección paisajística.

SEGUNDO. Abrir un plazo de información pública por período de un mes, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, en uno de los diarios de mayor difusión provincial y en el tablón de anuncios del Municipio.

TERCERO. Solicitar informe a la Consejería competente en materia de carreteras por encontrarse el emplazamiento de las modificaciones propuestas en el ámbito de la carretera A-363.

CUARTO. Solicitar informe a la Consejería competente en materia de Medio Ambiente sobre la Evaluación Ambiental, de acuerdo con lo establecido en el art. 36 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

6) APROBACIÓN PROYECTO DE OBRA PLAN DE EMPLEO ESTABLE 2011: RECUPERACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEPURADORA DE PRUNA

El Sr. Alcalde explica que este tema ya lo han tratado en Comisión de Obras así como en la Junta de Portavoces, y recuerda a los asistentes, que se trata de un proyecto que había solicitado el anterior equipo de gobierno incluso en contra del criterio de los grupos de la oposición, que preferían destinar la subvención al arreglo de carriles. En principio se pensó en solicitar un cambio de la obra pero aunque es posible se corre el riesgo de que no lo autoricen y se perdiera la subvención, por eso cómo el principal problema de este proyecto era la falta de financiación suficiente, y se ha encontrado una posible vía de cofinanciación a través de la Serranía Suroeste Sevillana, se ha pensado seguir con el proyecto.

El Sr. D. Juan Sobrino señala que aunque sigue sin estar de acuerdo con este proyecto, lo que interesa es que haya trabajo en el pueblo y por tanto votará a favor de su aprobación.

Vista la asignación al Ayuntamiento de Pruna de la cantidad de 106.874,93 € para la subvención de mano de obra desempleada en Proyectos del Plan de Empelo Estable correspondiente al ejercicio 2011

Visto el proyecto denominado "Recuperación y Puesta en marcha de la depuradora de Pruna", suscrito por el Arquitecto Técnico Municipal D. Luis A. Luna Aspiazu

El Pleno de la Corporación por unanimidad de los asistentes, que supone mayoría absoluta del número de miembros que legalmente la compone, adopta el siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO.- Aprobar el proyecto de obras para Recuperación y puesta en marcha de la depuradora de Pruna, redactado por el Arquitecto Técnico Municipal D. Luis A. Luna Aspiazu

SEGUNDO.- Solicitar la cofinanciación del proyecto de obras a la AMDRI Serranía Suroeste Sevillana.

TERCERO.- Remitir copia certificada de la presente a la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal para su conocimiento y efectos oportunos.

7) ADECENTAMIENTO MURO CAMINO DE LA BUENA UNIÓN

Explica el Sr. Alcalde que este es otro proyecto que estaba pendiente de la anterior legislatura. La Sra. Delegada del Gobierno, Dña. Carmen Tovar, en una visita a Pruna prometió aproximadamente 85.000,00 € para el arreglo del muro, y luego se han quedado en aproximadamente 13.000,00 euros, por lo que el resto hay que cofinanciarlo. El anterior equipo de gobierno en principio señaló que se iba a cofinanciar con el PROTEJA, pero luego decidió solicitar otras obras en este programa, por lo que no tenemos cofinanciación, aunque se ha pensado también solicitarlo a la Serranía Suroeste Sevillana. También señala que hay un plazo de ejecución hasta el 19 de septiembre, pero que se va a pedir prorroga por si nos hace falta, aunque la intención es empezar la obra después de la feria. Y también hay un compromiso de que la familia va a levantar el muro desde la calle.

El Sr. D. Diego Toledo pregunta qué pasa si no nos conceden esta ayuda, si se financiaría con fondos propios; a lo que el Sr. Alcalde responde que sí se hará con fondos propios ya que no cree conveniente devolver la subvención, ya que la obra hay que hacerla.

Vista la subvención del Ministerio de Política Territorial al amparo de la Orden TER/1005/2010, de 22 de abril, por importe de 13.275,73 € para la obra "Adecentamiento y mejora de muros en Cl Buena Unión y Paseo Ctra de Morón"

Considerando la conveniencia del Ayuntamiento de Pruna de ejecutar la obra de "Adecentamiento de Muro de Camino de la Buena Unión" mediante administración

Visto el informe de Secretaría-Intervención de fecha 5 de agosto de dos mil once

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de los presentes, que supone mayoría absoluta del número legal de miembros, adopta el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Aprobar el proyecto de obras de "Adecentamiento del muro en Camino de la Buena Unión" redactado por el Arquitecto Técnico Municipal, con un presupuesto de 30.569,75 €.

SEGUNDO.- Acordar la ejecución de la obra de Adecentamiento del muro del Camino de la Buena Unión por Administración, esto es, con medios propios del Ayuntamiento.

TERCERO.- Solicitar la cofinanciación de este proyecto a la AMDRI Serranía Suroeste Sevillana, por importe de 17.294,02 €

CUARTO.- Determinar el compromiso municipal de aplicación de los fondos a los fines previstos, así como de hacer frente a la aportación correspondiente al Ayuntamiento.

QUINTO.- Remitir copia del presente acuerdo al Área de Cohesión Territorial de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla y a cuantos organismos lo requieran a los efectos oportunos.

8) RUEGOS Y PREGUNTAS

POR DÑA. ISABEL SÁNCHEZ VARGAS

- 1.- Los trabajadores han trasladado a mi grupo la pregunta de si en lo que queda de verano van a tener horario reducido.
- R: No, porque hay asuntos que urgen; y hay trabajadores de las obras que han estado trabajando más horas para terminarlas, y por tanto o todos tienen horario de verano o no lo tiene ninguno, además yo me voy de aquí muchos días a las diez de la noche. Así que este año no va a haber horario especial y el año que viene ya se verá.
- 2.- Quiero que me informe de las condiciones y criterios solicitados al INEM para las últimas contrataciones. Asimismo me gustaría que se nos remitiera copia de dichas solicitudes.
- R: Se está haciendo una solicitud de oferta genérica al INEM, exigiendo una experiencia de tres meses, aunque tendría que mirarlo para estar seguro porque no lo recuerdo bien.
- El Sr. D. Diego Toledo pide que se les acompañen las solicitudes junto con las copias que se están mandando de los resultados.
- 3.- Como ruego me gustaría que se incluya en las condiciones de las ofertas genéricas que se traten de personas que no tengan ningún tipo de prestación, ya que en la actualidad hay 145 personas en esta situación.
- R: Habrá que ver la forma de dar cobertura a las personas que no están cobrando nada, y se está pensando en la manera de que entren en el PFOEA. Intentaremos que venga al Ayuntamiento del director de la oficina del SAE para que pueda explicarnos cómo solucionar esta situación. Llevo ya dos meses dando vueltas a estos problemas ya que el 30 de junio acabó el programa de urgencia municipal y hay personas que no pudieron entrar porque se acabaron los fondos. Esta Corporación deberá decidir si es conveniente que se seleccione a esas personas directamente para trabajos de fuera del PFOEA o seguir solicitando oferta genérica al SAE, con la posibilidad de que no sean contratados. También quiero informar que pretendemos introducir una partida en el presupuesto para poder pagar a los vecinos los sellos, o recibos de agua y luz que puedan necesitar.
- El Sr. D. Diego Toledo señala que a la idea de que entren las personas realmente desfavorecidas le han dado vueltas desde hace años y la respuesta ha sido que los listados venían así desde el INEM y no se podía hacer nada. Y en cuanto al pago de sellos y otros recibos cree que no debería hacerse a fondo perdido sino como préstamos para que sean devueltas dichas cantidades.

También en este sentido se manifiesta el Sr. D. José María Cabas, señalando que si este año se pagan algunos recibos el año que viene habrá muchos más vecinos que vengan solicitando el pago de los suyos.

POR EL SR. D. DIEGO TOLEDO

1.- Se podría hacer una bolsa de trabajo donde se recogiera la información de cada persona, si es posible añadiendo un informe de los servicios sociales... porque la gente se queja de que siempre entran las mismas personas y así habría un listado ordenado de manera que cuando haga falta una contratación se seleccione por el orden de dicha lista. También podrían hacerse gestiones para promover el empleo, convenios con empresas, informar a los vecinos de las opciones...

R: Se va a hacer una bolsa de trabajo para el tema de la ley de dependencia y ayuda a domicilio y se va a firmar un convenio en relación con los sueldos porque es un poco bajo con respecto al dinero que se está percibiendo. Pero en este caso sí es fácil hacerlo porque hay una serie de puestos asegurados, pero en otro tipo de funciones no se pueden crear bolsas de trabajo si no hay expectativas de dichos puestos. Y hay otros puestos que en la lista podrían apuntarse 700 personas, como en el del peón de recogida de RSU, y sólo sería para sustituir las vacaciones del titular. El Ayuntamiento no puede dar cobertura a todos los desempleados del municipio, y para estas cuestiones se necesita personal específico. Este año si sale la convocatoria del Proempleo se va a solicitar por el Ayuntamiento, que no se ha solicitado nunca, y los integrantes cobran 360 euros, y al Ayuntamiento le supone una aportación por alumno de 12 euros.

También se está viendo por la Concejal de Servicios Sociales, con Ayuntamientos de la zona la posibilidad de mandar trabajadores al extranjero. Hay Ayuntamientos, como el de Olvera, que ya lo llevan haciendo 3 años, y que sus Concejales han ido a Francia a buscar empresas. Esto no es un trabajo que inmediatamente se vean los frutos, y al Ayuntamiento le cuesta dinero, porque si los concejales tienen que hacer las gestiones en el país que se decida los gastos de viaje y de manutención debe costearlos el Ayuntamiento.

El Sr. D. Diego Toledo dice que esa es la inversión que hay que hacer si se puede acabar con el problema del desempleo.

2.- ¿Ha dado tiempo ver algo de la TDT? Hay partes del pueblo en que se ve muy mal o no se ve. La última subvención fue de unos 36.000 euros y más del 50% de canales no se ven.

R: Todavía no se ha estudiado bien este asunto, pero sí tenemos una reunión pendiente, y creo que lo que pretenden es ofrecernos más canales, ampliando lo que tenemos, y firmar un convenio para cobrar más dinero.

3.- ¿Se va a seleccionar ya a la Directora de la guardería?

R: Lo que se ha pensado es solicitar oferta al SAE exigiendo la titulación que sea necesaria, y luego hacer la selección de conformidad con los criterios del Reglamento de Ingreso del Personal Laboral del Ayuntamiento.

4.- ¿Las becas de transporte se van a sacar este año?

R: Habrá que contemplarlas en el presupuesto, porque la moción que presenté no estaba pensada sólo para un único año.

- 5.- Habría que tener una reunión para tratar el tema de la cantera de Áridos Pruna.
- R: Lo único que sé es que ahora está cerrada; que la licencia de apertura sí la tiene, que la que no se concedió fue la de la planta de hormigón. Ya he estado viendo algo con Medio Ambiente, pero todavía no hay nada concreto. También sé que los terrenos que eran para la escombrera no los ha pagado y la propietaria los va a recuperar.
- 6.- ¿Si el PFOEA no empieza pronto, cómo se va a hacer la limpieza y pintura del colegio?
- R: Mañana se va a presentar ofertas del PROTEJA para contratar quince días un pintor, y si no se empieza pronto con el PFOEA pues se mandará a los colegios a pintar.
- 7.- Ruego que a las viviendas de La Charcona se les ponga luz en las farolas. Porque o no tienen bombillas o las que hay encendidas no tienen potencia suficiente.
- R: Mañana se lo comunicaré a quien lleva el alumbrado público para que lo miren.
 - 8.- El C/ Real se quitaron los badenes, ¿se van a poner de nuevo?
- R: En el proyecto no venían los badenes nuevamente, y se ha ejecutado lo que hay en proyecto.

POR D. ANTONIO VERDUGO CABELLO

- 1.- Ruego que se arregle la situación del dumper en la recogida de RSU ya que da mucho ruido y molesta a los vecinos.
- R: La idea que tenemos es comprar un camión pequeño para que no forme tanto ruido, y también se quieren poner contenedores por todo el pueblo.
- 2.- Ruego que se modifique la ubicación de los contenedores de la Cooperativa, que se pongan más arriba, donde no haya viviendas.
- R: Nadie quiere tener contenedores cerca de sus casas, pero se va a cambiar la ubicación una vez que se limpien, ya que se han limpiado una vez pero en los próximos días se van a volver a limpiar. Provisionalmente se ha pensado ponerlos en un solar pero tengo que hablar con el propietario para pedir permiso.
- 3.- Pido que se tomen medidas para el escándalo que hay por las noches, cambiándose el horario de la policía y que éstos tengan servicio por las noches.
- R: Esta semana tengo una reunión con la Policía Local y uno de los temas que van a tratar es el del horario.
- 4.- A la Sra. Dña. Josefa Herrera, Concejala de Festejos, tengo que decirle que va a ser la feria y no tengo conocimiento de nada; y no me gusta enterarme de las cosas por la calle; que este año se lo perdono pero quiero que se me dé participación para poder ayudar.
- R. Dña. Josefa Herrera: Este año por la falta de tiempo no se ha podido dar participación a los Concejales.

5.- Finalmente sólo quiero dar las gracias a los Concejales por haber mantenido un orden en el Pleno, ya que no recuerdo uno tan tranquilo como este.

POR EL SR. D. JUAN SOBRINO GARCÍA

- 1.- ¿Quién hace el código de selección en las ofertas del SAE? ¿En qué se basa? Podrían hacerlo en una Comisión porque llevamos mucho tiempo luchando por participar en la gestión y nada ha cambiado.
- R: El código lo pone el Ayuntamiento. No creo que sea lógico hacer una comisión cada vez que se vaya a hacer un sorteo, pero no tengo problemas en que se llame a los Concejales por si quieren estar presentes.
- 2.- Ruego que se contrate a una persona para que entregue número a los pacientes del consultorio médico, ya que se están produciendo muchos problemas en los turnos de visita.
- R: Desde la Delegación de salud se está intentando homologar el centro de salud de Pruna y habría que hacer una obra por parte del Ayuntamiento, como alicatar hueco de la escalera, poner lavabo en cada consulta...pero no estoy dispuesto a hacer obras porque lo que tienen que hacer es construir uno nuevo y eso le compete a la Consejería de Salud, por lo que no estoy dispuesto a facilitar la homologación, porque es la forma de presionar para que se construya uno nuevo, ya que si se homologa pasarán años hasta que se incluya en sus presupuesto la ejecución del consultorio de Pruna.
- 3.- Sobre la plaza de la directora de la guardería pido que se haga lo posible para que sea alguien del pueblo, porque si la publicamos podrá venir alguien de fuera.
- R: La idea de solicitar oferta al SAE es para evitar que se presente gente de fuera del pueblo, para garantizar que la selección se hará entre personas de Pruna.
- 4.- En la ayuda a domicilio se ha contratado a las trabajadoras que quedaron fuera en la anterior legislatura y hay rumores de que seguirán contratadas hasta que recuperen el tiempo de las anteriores trabajadoras.
- R: La Junta de Andalucía ha aprobado un decreto u orden en la que se dice que para poder trabajar deben tener un carné profesional, un certificado de profesionalidad, y para conseguirlo necesitan tener un curso con un número de horas determinado y una experiencia de al menos 6 meses.
- El plazo para solicitar este certificado de profesionalidad es hasta enero y se ha contratado a las trabajadoras para que puedan cumplir con el requisito de la experiencia, y que cuando termine el plazo para solicitarlo todas tengan los seis meses de experiencia.
- Se va a hacer una bolsa de empleo de estas trabajadoras y cuando tengamos toda la documentación preparada se hará una reunión con las mismas para explicárselo. Y los rumores no sé de dónde han salido.
- 5.- Por último, quiere reprocharles que se haya hecho una reunión de seguridad sin contar con la oposición, ya que el anterior equipo de gobierno si nos reunía para tratar estos temas.

En este punto se incorpora el Sr. D. Pascual Fernández González, justo en el momento en que la sesión se va a dar por concluida.

Y no habiendo más asuntos que tratar de orden del Sr. Alcalde se levanta la sesión siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual yo, como Secretaria de la Corporación, doy fe.



